



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. 129/2004
, á 24 de Agosto de 2004

VISTOS:

La Constitución Política del Estado, establece la autonomía de los Gobiernos Municipales y la Ley de Municipalidades señala que es competencia del Gobierno Municipal, otorgar honores y distinciones a personas e instituciones que hubieran prestado servicios destacados a favor de la comunidad

CONSIDERANDO:

Que, la comunidad boliviana residente en Misissipi y Alabama de Estados Unidos de Norteamérica conjuntamente con la consulesa honoraria de Bolivia en Miami, señora Ana María Gutierrez reclutan profesionales destacados en la medicina para aportar con sus conocimientos en beneficio de la salud de nuestro pueblo.

Que, esta misión de buena voluntad ha llegado a nuestra ciudad trayendo sus equipos y medicamentos para trabajar en las zonas rurales de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Que, la amistad y cooperación entre los pueblos deben ser fortalecidas mediante lazos de integración.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en uso de sus legítimas atribuciones, de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios dicta la presente:

R E S O L U C I O N

Artículo Primero.- Declárese "VISITANTES DISTINGUIDOS" a los señores:

Dr. LAMAR STAPLETON
Dr. GENE WEST
Sr. GENE HARRIS
Sra. YANETH INGRAM
Sra. GEAN SMITH
Sr. MAX MCLAUGHLIN
Sr. SHIRLEY WEST
Sra. KATE WEST
Sra. GISELA VAZQUEZ
Sra. ANA MARIA GUTIERREZ
deseándoles grata estadía en nuestra ciudad.

Artículo Segundo.- El Honorable Concejo Municipal queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución en acto especial el día martes veinticuatro de Agosto de dos mil cuatro años.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.

Ing. DAEN Mario Darío Vaca Pereira Justiniano
CONCEJAL SECRETARIO

Sr. Alcides Andrés Gallardo Ibarra
CONCEJAL PRESIDENTE